

EL MINISTERIO DEL INTERIOR EXCLUYE A LA SEGURIDAD PRIVADA DE LOS PROTOCOLOS ANTE LA ACTIVACIÓN DEL NIVEL 3 DE ALERTA TERRORISTA

Ante la activación del nivel 3 del estado de alerta terrorista, por parte del Ministerio del Interior, los vigilantes de seguridad quedan excluidos de los protocolos.

Se vanagloria el Ministerio del Interior en afirmar que la seguridad privada es y debe ser complemento de la seguridad pública y no le falta razón. Pero no han tenido en cuenta esta afirmación ante la activación del nivel 3 de alerta terrorista ante la amenaza de posibles atentados yihadistas excluyendo de los protocolos la participación directa de la seguridad privada. No en vano, las denominadas infraestructuras críticas (redes de metro, estaciones, aeropuertos, centrales nucleares, centrales eléctricas, etc) que pueden ser más sensibles a atentados, deben extremarse las medidas de seguridad, y es ahí, donde los vigilantes de seguridad son fundamentales y necesarios en apoyo y colaboración con las FFyCCS. Pues es obvio que, en caso de atentado, son éstos, los primeros en llegar al lugar, y por consiguiente, los que deben facilitar cualquier tipo de información así como colaborar ante una posible evacuación de emergencia. Los vigilantes de seguridad están debidamente preparados mediante la impartición de planes de formación específicos en este tipo de clientes como para concederles esa importancia. Tanto es así, que en la prestación de servicio de cualquier infraestructura crítica, los vigilantes de seguridad, a lo largo del año, son formados y entrenados ante este tipo de situaciones extremas. Pero hasta donde llegará la incongruencia del Ministerio del Interior que, hace tan sólo unos meses, el gobierno central aprobó la nueva Ley de Seguridad Privada, donde se atribuyen más competencias a los vigilantes de seguridad encuadrándolos con la importancia y relevancia que han de tener en el desempeño de sus funciones, y sin embargo, en estos casos, se obvia y no se cuenta con la seguridad privada.

Otro de los mayores inconvenientes en cuanto a la mejor protección de las infraestructuras críticas viene de la mano de los propios clientes. La seguridad es cara porque es de calidad, pero la primera medida que llevaron a cabo los grandes clientes consumidores en seguridad privada, escudándose en la crisis económica, fue recortar considerablemente el número de horas contratadas en seguridad, y por ende, reducir el número de efectivos con el único pretexto de abaratar los costes sin importarles la seguridad de los bienes y personas.

En Madrid, a 9 de enero de 2015



Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativa**sindical****